

### **Anexo I.1. Actividades del Presidente de la CNDH**

Durante 2015, el Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, tuvo entre otras actividades de relevancia, las siguientes:

#### **ENERO**

- El 8 de enero se reunió con integrantes del Servicio Exterior Mexicano en el marco de la XXVI Reunión de Embajadores y Cónsules; en dicha reunión señaló que el relevante activismo que México ha emprendido en el contexto internacional en el ámbito de los derechos humanos no se ha visto reflejado adecuadamente en el plano interno, por lo que convocó a las instituciones del Estado a realizar un ejercicio autocrítico, con el propósito de buscar mecanismos para hacer compatibles el discurso exterior y la política interior en la materia.
- El 12 de enero participó en la instalación del Grupo de Trabajo para dar Cumplimiento y Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Con fecha 13 de enero, mediante acuerdo resolvió reclasificar el expediente del caso Tlatlaya como investigación de “Violaciones Graves” a Derechos Humanos, con la finalidad de que las autoridades a quienes fue dirigida la Recomendación 51/2014 tomen en cuenta este hecho para las acciones que implementen para dar cumplimiento a la misma.
- El 21 de enero recibió una visita de cortesía del Embajador de Estados Unidos en nuestro país, Anthony Wayne. En la reunión, ambas partes estuvieron de acuerdo en mantener un diálogo fluido sobre asuntos relacionados con los derechos humanos, particularmente aquellos que son comunes para los dos países. Con esa misma fecha se envió una carta al Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Emilio Álvarez Icaza, donde la CNDH saluda la designación de un grupo interdisciplinario de expertos que prestará asistencia técnica al gobierno mexicano en las investigaciones sobre el paradero de los normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero.
- El 23 de enero llevó a cabo una reunión con el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En dicho encuentro ambas partes coincidieron en resaltar la importancia de la aplicación de estándares internacionales para fortalecer el trabajo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- El 26 de enero encabezó, junto a la Embajadora de Israel en México, Rodica Radian, la ceremonia del Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto. En dicho acto, el *Ombudsman* Nacional señaló que ninguna sociedad puede sustentarse en la justicia y la paz si rechaza o denigra la dignidad humana, destacando, asimismo, la necesidad de que las nuevas generaciones asuman una

convicción ética de no repetir los actos de barbarie que implicó el Holocausto.

- El 27 de enero asistió a una reunión con directivos y académicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas, a efectos de escuchar las opiniones, cuestionamientos y propuestas de los mismos para una nueva administración en la CNDH, así como promover actividades de vinculación y apoyo institucional.
- El 28 de enero presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el Informe Anual de Actividades 2014 de la CNDH. En dicho acto, el Presidente de este Organismo Nacional refrendó su compromiso de defensa férrea de los derechos fundamentales, la atención integral y la representación de las víctimas de violaciones a estos derechos, así como la contribución al abatimiento de la impunidad. Se subrayó que, por complejas que sean las circunstancias que se viven en el país, México no puede renunciar a su convicción democrática ni violentar su Estado de Derecho.
- El 30 de enero sostuvo una reunión de trabajo con el gobernador del estado de Morelos, en la cual se acordó la celebración de un convenio de colaboración con el gobierno de dicho estado, a efectos de conjuntar acciones y establecer vínculos institucionales para diseñar y ejecutar programas de divulgación y capacitación en derechos humanos.
- Durante este mes, con el propósito de fortalecer la estructura de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, realizó diversos nombramientos, destacando entre ellos las designaciones del Lic. Néstor Martínez Cristo, como Coordinador General de Comunicación y Proyectos; del Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco, como titular de la Sexta Visitaduría General; del Lic. Héctor Dávalos Martínez, en el cargo de Secretario Ejecutivo, y del Lic. Manuel Martínez Beltrán, como Oficial Mayor de este Organismo Nacional.

## **FEBRERO**

- El 2 de febrero presentó ante el Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, el posicionamiento y la visión de este Organismo Nacional sobre dicho fenómeno en nuestro país, en el cual reconoció que la desaparición forzada de personas constituye un serio problema de seguridad en México, proponiendo un plan de 14 medidas para la atención integral del mismo. Destacó la urgencia de que se realice una labor de sistematización, compulsión y depuración de las bases de datos de que se dispone sobre desaparición en nuestro país, mediante adecuada metodología y criterios claros, que permitan distinguir los casos en que efectivamente se imputa o presume la responsabilidad de agentes del Estado o de particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de los mismos, se identifique cuáles son atribuidos a la delincuencia y cuáles son ausentes.
- El 4 de febrero sostuvo una reunión con Gianni Magazzeni, Jefe de la Sección de Américas, Europa y Asia Central de la Oficina del Alto

Comisionado de la ONU, en donde ambos coincidieron en que la CNDH debe ser siempre la voz para señalar los excesos del poder en materia de derechos humanos y, al mismo tiempo, la garantía para que violaciones como la de Iguala no vuelvan a ocurrir. La Oficina del Alto Comisionado de Las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ofreció su “total respaldo” a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México en el desempeño de sus labores.

- El 5 de febrero se reunió con la Defensora de Pueblo de España, Soledad Becerril, con quien además de intercambiar experiencias y puntos de vista sobre el quehacer de sus instituciones, coincidió en la necesidad de agilizar los procedimientos y simplificar las recomendaciones para favorecer a las víctimas en cuanto a los tiempos y a la más fácil comprensión de sus asuntos.
- El 17 de febrero acudió a la presentación del informe “La Infancia cuenta en México”, elaborado por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), en donde señaló que la pobreza, desigualdad, falta de oportunidad y de servicios suficientes y de calidad, así como la inseguridad, inciden negativamente en la calidad de vida de la infancia mexicana, por lo cual es necesario que se adopten medidas y acciones diferenciadas, dependiendo de los problemas más apremiantes en cada entidad, si en verdad se quiere dar una respuesta efectiva y contribuir al respeto y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro país.
- El 23 de febrero se reunió con una delegación de PEN International, encabezada por el Presidente de dicha organización, John Ralston Saul, expresando ambas partes su compromiso por impulsar, desde su respectivo ámbito de competencias, la libertad de expresión y el combate a la impunidad, con el fin de crear un clima más propicio para el desempeño profesional de periodistas, comunicadores y todos aquellos profesionales que requieren hacer uso de la palabra oral o escrita, como los poetas, ensayistas y novelistas.
- Durante este mes sostuvo varias reuniones vinculadas a la atención del caso Iguala, entre las que destacan el encuentro que sostuvo con los representantes, los padres y las madres de los normalistas de Ayotzinapa, con objeto de comentar el Informe emitido por el Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas, también con el propósito de intercambiar puntos de vista sobre los avances de la investigación del caso Iguala. De igual manera, se reunió con la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Hechos Ocurredos en Iguala, Guerrero, a Alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, de la Cámara de Diputados.

## **MARZO**

- El 3 de marzo se reunió con los representantes de la organización “Por eso Propongo”, a efectos de recibir los resultados de la campaña “#Ya me

Cansé, por eso propongo” , mediante la cual la ciudadanía hizo 8,000 propuestas sobre cómo acabar con la impunidad, combatir la corrupción y exigir la rendición de cuentas a la clase política, entre otras.

- En esa misma fecha participó en una reunión de trabajo con la dirigencia de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), donde manifestó su apoyo irrestricto a los Presidentes de las Comisiones, Procuradurías y Defensorías de Derechos Humanos del país, especialmente en materias de capacitación de instructores, material didáctico, así como el enfocado a diversos campos.
- El 4 de marzo, en el marco del Tercer Informe de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, dirigió un mensaje donde señaló, entre otras cuestiones, que para construir un Estado de Derecho basado en el imperio de la ley y los derechos humanos se requiere de un cambio en que los individuos, independientemente de cualquier otra condición, se respeten a sí mismos, a sus semejantes y las leyes. En su mensaje también destacó la importancia de que el Organismo Nacional y el Senado de la República trabajen conjuntamente en la elaboración de los proyectos de las Leyes Generales en Materia de Desaparición Forzada y sobre Tortura, lo que contribuiría a fortalecer las bases para enfrentar esos problemas, además de cumplir con los compromisos contraídos con organismos internacionales.
- El 5 de marzo se reunió con integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos y Expertas Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que prestan asistencia técnica al Gobierno mexicano en las investigaciones sobre el paradero de los normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero. En dicha reunión el Presidente de la Comisión refrendó la voluntad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para trabajar coordinadamente y brindó su apoyo para todo lo que aporte al esclarecimiento y localización de los jóvenes desaparecidos.
- Ese mismo día participó en el acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, en donde manifestó, ante diputadas, mujeres integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH, así como invitadas especiales y personal femenino de este Organismo Nacional, que en México aún no se ha podido consolidar una cultura de respeto y de reconocimiento a los derechos de las mujeres, precisando que la violencia, la ignorancia, la pobreza y los desequilibrios laborales, entre otros factores, deben dejar de ser elementos que condicionen el acceso de las mujeres a una vida plena, en la que sean respetadas y sus derechos efectivamente protegidos.
- El 8 de marzo sostuvo una reunión con Embajadores de la Unión Europea, en la cual señaló que, no obstante la legislación existente en México en materia de derechos humanos y el número de instrumentos internacionales que se han suscrito en la materia, aún subsisten en nuestro país problemas de violaciones a los derechos humanos que deben reconocerse y tratarse.

El respeto a los derechos humanos debe formar parte de la cotidianidad de la sociedad, la cual demanda el abatimiento de problemáticas tan sensibles como la impunidad.

- El 13 de marzo participó como panelista en la XIII Asamblea General de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano, ocasión en la que compartió sus experiencias sobre el trabajo cotidiano de esta Comisión Nacional, mediante el cual se ha buscado desarrollar y mejorar las políticas públicas para implementar el respeto y la protección de los derechos humanos.
- El 14 de marzo, en el marco de la 28a. Reunión Anual del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (CIC), participó como moderador del Panel sobre Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, oportunidad en la cual afirmó que las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos deben trabajar para que las personas con discapacidad reciban información pertinente sobre sus derechos y cuenten con los mecanismos para hacerlos efectivos, precisando que la cooperación entre los mecanismos internacionales, como el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, resulta indispensables en la supervisión, promoción y protección activa de los derechos de las personas con discapacidad.
- El 17 de marzo participó en la presentación de la Campaña “Movamos los Límites” , encabezada por la Organización de Estados Americanos (OEA), Fundación Teletón y la Organización Internacional de Teletones (Oritel), en donde refrendó el compromiso de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos por impulsar la aplicación cabal en México de las Convenciones de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, destacando la importancia de avanzar hacia un nuevo paradigma en que las personas con discapacidad dejen de ser vistas como objetos de caridad y asistencia para ser reconocidas –verdaderamente– como sujetos plenos de derechos y obligaciones.
- El 19 de marzo tuvo una reunión con Isabel Crowley, representante de UNICEF en México, en donde se ratificó el interés y compromiso de ambas organizaciones en trabajar por la vigencia plena de los derechos de niñas, niños y adolescentes, sentando las bases para actividades de vinculación y colaboración conjuntas en la materia.
- El 25 de marzo presentó el Informe de Actividades 2014 de la CNDH ante el Poder Ejecutivo Federal. En dicho acto hizo algunas consideraciones sobre el estado actual de los derechos humanos en el país y la prospectiva de este Organismo Nacional, y señaló que entre lo más relevante que sucedió en este ámbito fue el despertar y toma de conciencia que hechos como Chalchihuapan, Tlatlaya e Iguala provocaron en la sociedad, así como el nuevo paradigma de actuación que las autoridades e instituciones deben asumir a partir de ellos. Por otra parte, manifestó que la simulación,

omisión, parcialidad y falta de apego para cumplir los procedimientos de responsabilidad administrativa que emite la Comisión Nacional, constituye por sí misma una nueva violación a los derechos humanos, pues se revictimiza a los agraviados y se incurre en una conducta que incide de manera directa en el aumento de la impunidad y debilita el Estado de Derecho.

- El 31 de marzo realizó una gira de trabajo por el estado de Sinaloa, la cual comprendió, entre otras actividades, reuniones de trabajo con el Lic. Mario López Valdez, Gobernador de dicho estado, con diversas organizaciones de la sociedad civil, así como con miembros del Congreso del Estado de Sinaloa y representantes de medios de comunicación.

## **ABRIL**

- El 7 de abril realizó una gira de trabajo por el estado de Nuevo León, la cual comprendió, entre otras actividades, reuniones de trabajo con el Mtro. Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador de dicho estado; con el rector de la Universidad Regiomontana, Act. Ángel Jesús Casán Marcos, así como con cerca de 100 organizaciones de la sociedad civil de Nuevo León.
- El 8 de abril participó en la ronda de audiencias públicas “El derecho a la escuela libre de violencia”, organizada por la representación de UNICEF en México y el Senado de la República. Durante estas audiencias, se manifestó en favor de crear modelos de prevención y atención de las violencias en el entorno escolar, y modificar los patrones y líneas de conducta violentos reproducidos a través de la familia, medios de comunicación y tecnologías de la información, precisando que si hoy educamos en y para los derechos humanos, los beneficios que obtendremos mañana serán muy relevantes. La mejor inversión que podemos hacer es la que se destine a nuestra infancia y adolescencia. Sólo a través de la educación y la cultura México alcanzará la verdadera justicia que busca y reclama la sociedad.
- En esa misma fecha suscribió con el Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Ricardo Antonio Bucio Mújica, un convenio general de colaboración para propiciar la realización de acciones conjuntas tendentes a prevenir y eliminar todas las formas de discriminación, tales como estudios, análisis, encuestas de opinión y diagnósticos sobre prácticas recurrentes de discriminación de las personas o grupos, para proporcionar las herramientas que permitan que todas las personas tengan acceso a bienes, servicios y oportunidades en igualdad de condiciones.
- El 9 de abril participó en la presentación del Observatorio Interamericano de Derechos Humanos, el cual se encuentra integrado por este Organismo Nacional; la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de su Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Oficina del Abogado General, la Facultad de Derecho y el Programa Universitario de Derechos Humanos; la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la Facultad Latinoamericana de

Ciencias Sociales, sede México; la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, y la Academia Interamericana de Derechos Humanos. En este acto puso de manifiesto la necesidad de articular esfuerzos entre las instancias educativas de cada país, los organismos estatales de promoción y defensa de los derechos humanos, las instancias jurisdiccionales y el Sistema Interamericano, para diseñar estrategias y generar contenidos pertinentes para fortalecer o, en su caso, propiciar que se eduque a la sociedad en derechos humanos, para generar un nuevo paradigma cultural que coloque a los mismos en el centro o eje de nuestra actividad cotidiana.

- Ese mismo día sostuvo una reunión de trabajo con el Dr. Armin Von Bogdandy, Director del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional Público, de Heidelberg, Alemania, a efectos de plantear formas de vinculación entre ambas instituciones en los ámbitos académicos y de investigación sobre los derechos fundamentales de las personas.
- El 10 de abril sostuvo una reunión de trabajo con el Dr. Rainer Huhle, miembro del Comité de la Organización de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada, a efectos de intercambiar opiniones sobre la situación actual del país y la problemática que se presenta en torno a la desaparición forzada de personas.
- El 11 de abril el Ombudsman Nacional, dictó la conferencia magistral “La construcción de una cultura de la legalidad a partir del respeto a los derechos humanos”, en la Universidad Regiomontana. En su exposición señaló que “de nada o poco sirve el reconocimiento normativo de los derechos humanos si no se aplica y respeta la ley” ; pero, sobre todo, indicó que es necesario “un cambio de paradigma cultural dentro de todos los miembros de la sociedad, con base en el respeto, protección y reconocimiento de la dignidad humana”.
- El 14 de abril entregó el Informe de Actividades 2014 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de acuerdo con lo dispuesto en el apartado B del artículo 102 constitucional.
- Con posterioridad al acto en la SCJN, participó en el Seminario “La Constitución, análisis rumbo a su centenario”, organizado por el Senado de la República. Durante su participación destacó que, cuando menos desde un aspecto formal, México ha experimentado crecimiento y ensanchamiento normativo en materia de derechos humanos que debe traducirse en una aplicación efectiva y en la vigencia real de los mismos; subrayó que el estatus de los derechos fundamentales en nuestro orden constitucional es consecuencia de un largo proceso, donde el tiempo ha permitido que a partir del entendimiento de nuestra verdadera naturaleza como seres con dignidad común, inherente a nuestra condición humana, se propicie y

consolide, en forma gradual, la toma de conciencia sobre los derechos humanos.

- El 15 de abril participó en el coloquio “Organismos Autónomos de Protección a Derechos Humanos”, organizado por la Universidad Iberoamericana Campus Ciudad de México, donde ante alumnas, alumnos y miembros de la comunidad de esa institución académica, puso en relieve la importancia de crear en la sociedad mexicana un nuevo paradigma cultural, sustentado en el reconocimiento de la dignidad humana, así como en la promoción y defensa de los derechos humanos, donde el respeto y aplicación de la ley sea una realidad. Del mismo modo, mencionó que la consolidación del Estado democrático de Derecho requiere de instituciones comprometidas con la legalidad y los derechos humanos.
- En esa misma fecha se reunió con jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, Baja California, y sus representantes, agrupados en la “Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social” , donde plantearon diversas demandas vinculadas con su situación y condiciones laborales.
- El 17 de abril sostuvo una reunión de trabajo con el Dr. Stavros Lambrinidis, Representante Especial para los Derechos Humanos de la Unión Europea, con quien acordó mantener un diálogo intenso y fluido respecto de los derechos fundamentales, así como explorar mecanismos de cooperación entre la Unión Europea y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Con posterioridad al encuentro con el Dr. Lambrinidis, sostuvo una reunión con la Procuradora General de la República, Mtra. Arely Gómez González, en la que se expresó la intención de trabajar conjuntamente, en el ámbito de sus respectivas competencias, en favor de los derechos humanos en nuestro país, especialmente de las víctimas que demandan justicia pronta y expedita, así como una reparación integral de los daños que han sufrido.
- El 18 de abril recibió en las instalaciones del edificio sede de este Organismo Nacional a miembros de la denominada caravana migrante, encabezada por el padre Alejandro Solalinde, quienes presentaron un escrito de queja por presuntas violaciones a derechos humanos de las que habrían sido víctimas durante esa movilización. Durante este encuentro, el Ombudsman Nacional señaló que no es correcto criminalizar a los migrantes, pues sostuvo que lo único que han hecho es visibilizar las enormes carencias y la problemática del fenómeno migratorio en nuestro país.
- El 20 de abril suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de Gobernación, la Barra Mexicana Colegio de Abogados y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con objeto de concertar acciones de colaboración para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se implementen los mecanismos necesarios para la promoción y defensa de los derechos humanos de las víctimas, conforme al nuevo marco



constitucional en la materia. Durante su intervención en este acto, precisó que a las víctimas se les debe dar un trato diligente y sensible, para lo cual se requieren programas de atención, orientación y asesoría jurídica, con el fin de que tengan acceso a la reparación integral del daño y se les brinde atención médica, psicológica y asistencial de manera directa o en colaboración con instancias públicas y privadas.

- El 21 de abril participó en una reunión de trabajo a la que fue invitado por los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, en donde señaló que México requiere leyes con contenidos técnicamente pertinentes y actualizados, así como con políticas públicas que den vigencia real y utilidad práctica a los derechos fundamentales como herramientas esenciales contra la impunidad, pues de este modo su vigencia y aplicación difícilmente será cuestionada o eludida. Explicó que la defensa y protección de los derechos humanos no pueden esperar ni estar sujetas a tiempos o intereses políticos o de cualquier otra naturaleza, por lo que debe actuarse de inmediato, en tanto que la suma de esfuerzos institucionales debe ser un mecanismo que coadyuve a llamar la atención y resolver problemas en la materia.
- El 23 de abril firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, que encabeza la Dra. Patricia Galeana, para la realización de proyectos y trabajos conjuntos en materia de investigación, docencia, difusión, asesoría y apoyo técnico de materiales relacionados con la historia de los derechos humanos, de las revoluciones de México, así como proyectos y trabajos conjuntos enmarcados en la Conmemoración del Centenario de la Constitución, con énfasis en los derechos humanos por ella reconocidos.
- El 24 de abril, al conocerse el fallo de la Corte Federal de Malasia, mediante el cual se ratificó la pena de muerte contra tres mexicanos, envió oficios dirigidos a las autoridades del Gobierno de ese país, en los que les solicita sea suspendida la aplicación de la misma. De igual manera, dirigió sendas misivas al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a su homólogo en Malasia, en las que les pide su apoyo y solidaridad para que no se aplique dicho castigo. En estos escritos, subrayó que la vida representa el bien supremo del ser humano, y como tal, constituye el bien jurídico más valioso, precisando que el derecho a la vida es el fundamento de los ordenamientos constitucionales que lo reconocen y amparan como valor esencial e interés social supremo.
- El 29 de abril sostuvo una reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Heriberto Galindo Quiñones, en la cual señaló que México atraviesa un complejo desafío en el ámbito de los derechos humanos, cuya crisis en algunas regiones del país, es evidente. En este contexto, subrayó que insistirá en la necesidad de que se atiendan problemáticas tales como las relativas a la migración; los pueblos indígenas; la explotación y el abuso de niñas, niños y adolescentes; el maltrato y la exclusión de las personas con discapacidad;

la desatención a las víctimas, y la precariedad de los derechos económicos, sociales y culturales, entre otras.

- El 30 de abril firmó un convenio de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), materializando los compromisos de vinculación institucional que se habían expresado en la reunión sostenida en el mes de marzo con Isabel Crowley, representante de la UNICEF en México, a efectos de promover de manera conjunta, desde sus respectivos ámbitos de competencia, la implementación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como para la colaboración y coordinación de esfuerzos en materia de promoción, divulgación, investigación, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- En esa misma fecha sostuvo una reunión de trabajo con Nuria Sanz Gallego, Directora y Representante de la Oficina de UNESCO en México, en la cual acordaron trabajar de manera conjunta en temas relacionados con la defensa del derecho a la educación y de la libertad de expresión en nuestro país. En esa reunión se planteó la importancia de fomentar, aún más, la libre circulación de ideas y el acceso universal a la información, así como promover la expresión del pluralismo y la diversidad cultural en los medios de comunicación y las redes sociales, e impulsar el acceso de todos y todas a las tecnologías de información y comunicación.

## **MAYO**

- El 4 de mayo, el Presidente de la Comisión Nacional suscribió un convenio general de colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), que encabeza Alejandro Murat Hinojosa, para la realización de actividades conjuntas encaminadas a impulsar el conocimiento, observancia, estudio, divulgación, capacitación y asesoría en materia de derechos humanos, en beneficio de los derechohabientes, acreditados, personal y usuarios del Instituto. Durante este acto demandó el fortalecimiento y la consolidación de una política integral de vivienda y desarrollo urbano en México, sustentada en los derechos humanos, y subrayó la importancia de generar estrategias que permitan que los sectores más pobres de la población tengan acceso a la vivienda, privilegiando los aspectos y consideraciones sociales de este derecho sobre aquellos de carácter económico.
- El 11 de mayo se reunió Carlos Beristain y Claudia Paz y Paz, dos de los expertos designados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para la investigación sobre el caso de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero, en septiembre de 2014, a efectos de intercambiar información y puntos de vista sobre el desarrollo de las investigaciones en torno a este caso. Durante este encuentro precisó que este Organismo Nacional va a fondo en la investigación e instruyó al Primer Visitador General, Ismael Eslava, y al Titular de la Oficina Especial para el Caso Iguala, José Larrieta –ambos ahí presentes– a que se continúe la

profundización de la investigación y el análisis de los asuntos en los que se han señalado hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, como tortura y/o trato cruel, inhumano o degradante.

- El 13 de mayo participó en la Primera Cumbre Iberoamericana sobre Derechos Humanos, Migrantes y Trata de Personas, celebrada en Bogotá, Colombia, en donde propuso a 23 defensores de derechos fundamentales de distintos países, integrar una agenda en la materia, con vistas a crear un “Programa Iberoamericano de Protección de los Derechos de los Migrantes y Víctimas de Trata de Personas Transfronterizo”. Señaló que es preciso fortalecer, a través de la capacitación y el intercambio de información, las capacidades institucionales de los organismos gubernamentales y de la sociedad civil, para implementar y promover estrategias que aumenten los factores de protección de las poblaciones más vulnerables de migrantes y de víctimas de trata transfronteriza, así como consolidar la cooperación internacional para prevenir los factores de riesgo que inciden en la migración en condiciones de vulnerabilidad y propician la trata transfronteriza.
- El 14 de mayo participó en el acto en que la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) dio a conocer en Bogotá, Colombia, la Declaración de la Primera Cumbre Iberoamericana sobre Derechos Humanos, Migrantes y Trata de 60 Personas de la FIO, donde los *Ombudsmen* de la región se comprometen a elevar a todos los organismos internacionales la tipificación de la trata de personas como crimen de lesa humanidad, de conformidad con el Estatuto de Roma, que establece que se comete como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población o un grupo de personas y con conocimiento de dicha agresión.
- El 19 de mayo dictó la conferencia “Los derechos humanos y el periodismo”, con que se inauguraron los actos conmemorativos del 66 aniversario de la Escuela de Periodismo “Carlos Septién García”, en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, donde puso en relieve que, de acuerdo con diversas organizaciones nacionales e internacionales, las amenazas e intentos por coartar la libertad de expresión han convertido a México en uno de los países más peligrosos para el ejercicio periodístico. Señaló la necesidad de modernizar la legislación sobre libertad de expresión, para que sea acorde con las nuevas exigencias de la comunicación en el marco de una sociedad democrática, para lo cual deben considerarse las disposiciones contenidas en los instrumentos jurídicos internacionales suscritos por nuestro país, los recientes criterios o tesis jurisprudenciales emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como las aportaciones doctrinarias en materia de prensa y libertad de expresión.
- El 20 de mayo participó en la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, en donde señaló que la atención a las víctimas es, dentro de la defensa de los derechos humanos, el rubro de mayor importancia y actualidad, precisando que la misma requiere, para

ser efectiva, no sólo el cumplimiento puntual de la norma, sino también propiciar mecanismos que materialicen en el terreno de los hechos el acompañamiento, la verdad, la justicia y la reparación que las víctimas demandan y son inherentes a su atención integral. Puntualizó que este Organismo Nacional ha asumido la atención a las víctimas como premisa básica y prioritaria de su actividad institucional.

- En esa misma fecha participó en el acto inaugural del foro “Diversidad Sexual, Homofobia y Derechos Humanos”, en donde afirmó que nadie tiene que vivir en la clandestinidad, ni vivir sus preferencias sexuales en la oscuridad, así como tampoco sufrir las consecuencias negativas en los ámbitos de la educación, el empleo y ni siquiera en el familiar o social por su preferencia sexual. Precisó que estigmatizar a un grupo por su orientación sexual no sólo atenta contra la dignidad humana, sino que llega a provocar actos de discriminación que aíslan a las personas, impidiendo u obstaculizando el desarrollo normal de su personalidad. En casos extremos, provoca que estas personas sean víctimas de delitos y crímenes.
- El 23 de mayo participó en la presentación del *Diccionario de Derecho Procesal Constitucional y Convencional*, acto en el que también tuvieron intervención el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Respecto de esta obra, que fue coordinada por el Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Eduardo Ferrer Mac-Gregor, así como por los jóvenes juristas Fabiola Martínez Ramírez y Giovanni Figueroa Mejía, refirió que se erige como una herramienta indispensable para las autoridades, operadores jurídicos y ciudadanos que toman parte en el actual proceso de construcción de la renovada realidad de los derechos humanos en México.
- El 27 de mayo participó en la inauguración del Coloquio Internacional: “Intercambio de Experiencias y Estrategias sobre el Derecho a un Medio Ambiente Sano”, en donde ratificó la convicción de este Organismo Nacional de coadyuvar en la tarea de asegurar el pleno goce del derecho a un medio ambiente sano, a través de su defensa, observancia, promoción y apropiada difusión, precisando que los grupos con alto grado de vulnerabilidad, como las comunidades indígenas, las personas de la tercera edad, las personas con discapacidad y la niñez, son quienes resienten en mayor medida los impactos negativos sobre el medio ambiente. Indicó que es preciso establecer una política educativa que permita a generaciones futuras entender la importancia y urgencia de propiciar y poner en marcha medidas que posibiliten vivir en un medio ambiente más sano.
- El 28 de mayo inauguró la Muestra Internacional de Cine “Justicia y Derechos Humanos”, organizada por este Organismo Nacional, la Red Iberoamericana de Cine y Derecho y la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Filmoteca, la Facultad de Derecho y su División de Estudios de Posgrado. En este acto destacó la importancia que reviste el derecho humano a la cultura, el cual, junto con otras garantías, posibilita el desarrollo integral de las personas, haciendo notar la importancia de

aprovechar herramientas comunicativas que permitan crear esa cultura de los derechos humanos, cuyo mensaje sea transmitido a gran escala y que incluya la pluralidad de ideas que conforman a nuestra nación.

## JUNIO

- El 2 de junio sostuvo una videoconferencia con el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) Edison Lanza, como consecuencia de la cual se acordó incrementar el trabajo conjunto entre ambos organismos para implementar acciones de prevención y protección de los derechos humanos de las y los periodistas en México, de acuerdo con estándares internacionales que permitan garantizar su vida, integridad, libertad y seguridad en el desempeño de su profesión. Precisó que al ser la libertad de expresión parte de la democracia, al coartar la independencia de un periodista se lastima no sólo a los comunicadores, sino también a la sociedad, que tiene derecho a la información. La libertad de expresión es un control social que coadyuva a evitar la corrupción.
- El 4 de junio encabezó la ceremonia solemne que se llevó a cabo en el Alcázar del Castillo de Chapultepec por el 25 Aniversario de la CNDH, en la cual manifestó que el *Ombudsman* ha sido, desde su mismo origen, un contrapeso necesario frente al ejercicio del poder público, con lo cual ha colaborado en la consolidación de la vida democrática en nuestro país, al incidir en la construcción de una nueva forma de relacionar a los ciudadanos con el poder tomando como parámetro el respeto a la dignidad humana y la aplicación de la ley.
- La Comisión Nacional ha contribuido a generar una conciencia en la sociedad y en las autoridades sobre la importancia y necesidad de que se respeten los derechos de las personas, visibilizado múltiples abusos, logrando que, de algún modo, los mismos no queden impunes, propiciado que los derechos fundamentales se tomen en cuenta en las políticas públicas. Señaló la necesidad de defender a la persona con la ley y sus instituciones, además de precisar que la vigencia de los derechos humanos sólo es posible cuando hay paz, y para ello es indispensable la seguridad. Sin justicia no hay paz, sin paz no existen condiciones para el desarrollo pleno e integral de la persona. La paz es un objetivo cuya realización incumbe no sólo a las autoridades, es un proceso que no puede concretarse sin el compromiso de todos los mexicanos.
- En esa misma fecha participó en la inauguración del Seminario Internacional “La Abogacía en México: su Responsabilidad Social y el Sistema Pro Bono”, organizado por la CNDH y la UNAM. En este acto hizo un llamado a las asociaciones de abogados y a los despachos legales para que los profesionales del derecho pongan su experiencia y conocimientos al servicio de las causas más urgentes de México, para que, con plena conciencia social, vocación de servicio y ánimo altruista, asuman la defensa de casos y de personas que, sin su intervención, difícilmente podrían

acceder a la justicia a que tenemos derecho todos los mexicanos. Al día siguiente, clausuró los trabajos del Seminario Internacional antes mencionado, oportunidad en la que anunció que este Organismo Nacional entregará cada año un Reconocimiento a la Responsabilidad Social de los Abogados, y dará testimonio ante la sociedad mexicana de los trabajos y esfuerzos que, de manera generosa, puedan emprender los despachos profesionales independientes en el área jurídica, a efectos de coadyuvar a hacer efectivo el derecho de acceso a la justicia para todos los mexicanos, en particular los de más escasos recursos.

- El 7 de junio, tras acudir a emitir su voto a la casilla que correspondió a su domicilio, formuló un exhorto para que la jornada electoral se llevara a cabo en paz, a efectos de que la ciudadanía pudiera ejercer su derecho para elegir a sus representantes y gobernantes. Preciso que nuestras instituciones y la ley son los medios por los cuales se debe procesar todo reclamo de justicia, además de que quienes no estén de acuerdo con la situación actual del país tienen la posibilidad de cambiarla mediante el ejercicio de su voto.
- El 10 de junio inauguró la Reunión de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de México y Centroamérica: Derechos Humanos de las Personas en Contexto de Migración, la cual tuvo como sede la ciudad de Tapachula, Chiapas. Durante su intervención destacó la importancia de que las leyes en la materia de cada país incorporen los principios internacionales de derechos humanos, que no se criminalice la migración y que se reconozca la trata de personas como crimen de lesa humanidad, haciendo un llamado a sus similares de los siete países de Centroamérica a impulsar políticas públicas en tal sentido.
- En el marco de esta misma Reunión, los días 11 y 12 de junio acordó con los defensores de derechos humanos centroamericanos el desarrollo de Protocolos de Atención para la Región, que permitan atender con mayor eficiencia y de manera humanitaria a los migrantes en la zona, conformar un grupo de trabajo con el fin de establecer una agenda común de trabajo sobre la materia, así como generar mecanismos de colaboración e intercambio de información entre instituciones nacionales protectoras de derechos humanos, para la búsqueda y ubicación de personas en contexto de movilidad o ya retornadas y, en su caso, a sus familiares.
- El 15 de junio realizó una gira de trabajo a Tlaxcala, Tlaxcala, la cual comprendió, entre otras cosas, una reunión con el Gobernador de Tlaxcala, Mariano González Zarur, con quien suscribió un convenio general de colaboración que tiene por objeto establecer las bases para desarrollar e impulsar acciones conjuntas para promover el estudio, la enseñanza, la observancia, la defensa, el respeto y la divulgación de los derechos humanos en el estado de Tlaxcala. Del mismo modo, sostuvo un encuentro con diversas Organizaciones No Gubernamentales de ese estado, con quienes intercambió puntos de vista respecto de la situación que guardan los derechos humanos en el país y en dicha entidad federativa.

- El 23 de junio suscribió un convenio de colaboración entre la CNDH y el Gobierno del Estado de Morelos, encabezado por el Gobernador Graco Ramírez Garrido Abreu, para la defensa, protección, capacitación y promoción de los derechos humanos. En este acto señaló que los gobiernos estatales deben capacitar a los servidores públicos para que conozcan las disposiciones legales que les permitan actuar dentro de un marco de respeto a los derechos humanos.
- El 25 de junio de 2015 acudió a la ciudad de Villahermosa, Tabasco, para participar en el XLII Congreso Nacional Ordinario y Asamblea General de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH). Durante su intervención en la ceremonia inaugural puntualizó que la omisión, indiferencia y falta de respuesta en que pueden incurrir algunas autoridades ha propiciado el alejamiento y la desconfianza de la sociedad en las instituciones, por lo cual apuntó que el ejercicio responsable de la autonomía y las atribuciones que la Constitución y las leyes les conceden es la mejor forma de que esos organismos públicos consoliden su reconocimiento y legitimidad, y de que el sistema no jurisdiccional de protección de los derechos fundamentales se reafirme.
- El 26 de junio, en la misma ciudad del estado de Tabasco, participó en los trabajos de la XLII Asamblea General de la FMOPDH, en cuyo marco las Comisiones, Defensorías y Procuraduría de Derechos Humanos coincidieron en que todos los mexicanos tienen el derecho a recibir una educación que tienda a desarrollar armónicamente el total de las facultades del ser humano y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia, razón por la cual suscribieron un “Manifiesto por el Derecho a la Educación de Calidad”, por medio del cual ratificaron su compromiso por la defensa, promoción y vigencia de los derechos fundamentales para todos los mexicanos, entre los que se encuentra el derecho a la educación, plasmado en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y reconocido por diversos instrumentos internacionales, reiterando la necesidad de que todo planteamiento o discrepancia se formule por las vías institucionales y dentro de nuestro sistema jurídico.

## **JULIO**

- El 2 de julio participó en la Inauguración del Foro Internacional “Discriminación Racial y Afrodescendientes en México”, desde donde refrendó el compromiso de la CNDH por visibilizar de manera adecuada a la población afrodescendiente en el país, así como avanzar en el debido reconocimiento de sus derechos colectivos en la Constitución de la República. Subrayó que el Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015- 2024, impulsado por la ONU, obliga a revisar las acciones que debieron ser impulsadas y las que han de emprenderse para garantizar el respeto de los derechos humanos de esta población, que es víctima de una doble discriminación, por su origen étnico y por el color de su piel.

- Ese mismo día, condenó el envío y explosión de un artefacto en las instalaciones de la Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y demandó a las autoridades correspondientes la investigación pronta de los hechos, así como el castigo de los responsables.
- El 3 de julio participó en el panel “A 50 años de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial: Retos y Perspectivas”, dentro del Foro Internacional “Discriminación Racial y Afrodescendientes en México”, en donde hizo una llamado al Estado mexicano a cumplir con las observaciones específicas hechas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU, en favor de las casi 400 mil personas afroamericanas que hay en el país. Asimismo, dio a conocer un Plan de Acción tendente a fortalecer el trabajo en favor del reconocimiento constitucional, la justicia y el desarrollo de los afrodescendientes en México.
- El 4 de julio participó en el acto por medio del cual la CNDH suscribió con el Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE), un convenio de colaboración para la realización de actividades conjuntas, tales como la impartición de cursos presenciales en derechos humanos, prevención de la tortura en México y Aplicación del Protocolo de Estambul, sumando esfuerzos tendentes a dar mayor y mejor atención a la prevención de la tortura y al fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos en nuestro país.
- El 7 de julio participó en el Seminario sobre Violencia y Paz, “¿Cómo están los Derechos Humanos en México? El Ombudsman Nacional Opina”, organizado por El Colegio de México (Colmex), en donde subrayó que el estado actual de éstos en el país es de claroscuros, donde hay muchas asignaturas pendientes y se enfrentan incontables retos para llegar a ese Estado y sociedad plenamente sustentados en el reconocimiento y defensa de las prerrogativas a que aspiramos. Precisó que es prioritario atender y revitalizar nuestro Estado de Derecho, toda vez que la impunidad y la corrupción que se advierten impiden que las ideas de justicia, equidad y legalidad permeen y se consoliden en nuestra sociedad.
- El 9 de julio asistió a la entrega de reconocimientos por el Día del Abogado, en la Residencia Oficial de Los Pinos y, posteriormente, participó en el acto por medio del cual se canceló la estampilla postal conmemorativa del XXV aniversario de la CNDH, emitida por el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX).
- El 10 de julio asistió a la ceremonia conmemorativa del Día del Abogado organizada por el Gobierno del Distrito Federal, ocasión en la cual recibió un reconocimiento por su trayectoria y desempeño profesional. Posteriormente, participó en el acto por medio del cual se firmó un Convenio General de Colaboración entre la CNDH y el Instituto Brasileño de Derechos Humanos (IBDH) para la realización de acciones conjuntas



tendientes a promover el estudio, análisis e investigación en la materia en México y en Brasil.

- El 11 de julio encabezó la ceremonia por medio de la cual, en el marco del 25 aniversario de la fundación de la CNDH, se entregaron reconocimientos al personal por su antigüedad en la institución. En esta oportunidad, señaló que el personal de esta Comisión Nacional es el activo más importante con el que se cuenta para el cumplimiento de su misión y sus responsabilidades, por lo que les hizo un llamado a fortalecer las capacidades y la mística de servicio que desde su inicio ha caracterizado a la CNDH, así como a no perder la sensibilidad al conocer de violaciones a derechos humanos de las personas y a responsabilizarse de su atención.
- El 23 de julio encabezó la presentación del documento “Estado de la Investigación del Caso Iguala”, en el cual se presenta el estado que guarda la investigación de dicho asunto en la CNDH y se plantean 32 observaciones y propuestas a autoridades de los tres niveles de gobierno a efecto de contribuir a que se hagan efectivos los derechos de las víctimas a la verdad y a la justicia, así como prevenir nuevas violaciones a derechos humanos. En esta oportunidad, destacó que este Organismo Nacional considera de extrema gravedad los hechos ocurridos que dieron origen a ese caso, mismos que han hecho evidente el rompimiento del Estado de Derecho, la violencia contra los valores fundamentales de las víctimas, la falta de respeto a la vida, a la libertad, seguridad, integridad y dignidad de las personas.
- El 30 de julio participó en la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, donde afirmó que la lucha contra la trata de personas es una de las grandes causas dentro del movimiento de los derechos humanos, señalando que, más que combatir y reprimir este delito con las fuerzas del Estado, se debe atender el fenómeno sobre la base de un enfoque de derechos humanos e intentar remediar las causas que le dan origen o lo propician.

## **AGOSTO**

- El 3 de agosto participó en la inauguración del Conversatorio por el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, donde afirmó que todavía existen violaciones a los derechos humanos de los indígenas, tanto en lo individual como a nivel colectivo, por la desigualdad, la discriminación y la pobreza. Sostuvo que las reformas constitucionales realizadas hace ya varios años a favor de los pueblos indígenas, no se han visto totalmente reflejadas en el pleno respeto a la autodeterminación de estos pueblos, por ello llamó a la sociedad, y de manera especial a las autoridades, a respetar los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas.
- El 4 de agosto participó en la inauguración del Tercer Foro Nacional de Lactancia Materna, expresó que era necesario promover las ventajas de este tipo de alimentación, así como la sensibilización sobre sus significativos aportes nutricionales e inmunológicos que hagan efectivo el

derecho a la protección de la salud de la niñez. Precisó que se requiere una orientación que incluya información adecuada sobre la alimentación materna, que propicien el ejercicio de este derecho y lleven a la madre a tomar la decisión de alimentar a la niña o niño con leche materna.

- El 9 de agosto se reunió con la destacada defensora africana de derechos de la mujer, Olayinka Aina Koso-Thomas quien fue distinguida por la UNAM con el doctorado Honoris Causa. En el encuentro, coincidieron en señalar que la educación es el eje fundamental para modificar patrones de discriminación hacia la mujer, comentó avances que se han obtenido en nuestro país en materia de igualdad de género y se destacó que no basta con tener buenas leyes, sino que éstas deben respetarse y hacerse cumplir.
- El 11 de agosto, en el marco del “Tercer Ciclo de Conferencias Los Derechos Humanos Hoy” organizado por el Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, participó con la conferencia “Retos y Perspectivas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos” donde resaltó que la vigencia plena de los derechos humanos es una ruta compleja, cuya dificultad se ha agravado por el contexto social que vive nuestro país al enfrentar problemas como la inseguridad, pobreza, exclusión, desigualdad e insuficiente crecimiento económico.
- El 13 de agosto participó en el seminario “Diálogos sobre el Estado de Derecho” organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en donde sostuvo que la fragilidad o insuficiencia del Estado de Derecho es un factor que incide de manera directa en la arbitrariedad, la corrupción, la desigualdad y la impunidad que nuestra sociedad advierte de manera cotidiana, enfatizando que la vigencia plena de los derechos humanos en nuestro país requiere que seamos capaces de contar con un Estado de Derecho sólido y eficaz.
- El día 17 de agosto participó en el acto por medio del cual la CNDH firmó con la asociación Medallistas Olímpicos de México, A.C., un Convenio General de Colaboración, en donde destacó que es necesario impulsar el diseño e implantación de políticas públicas que promuevan la práctica sistemática de la actividad física, como parte de un estándar de vida digna, pues el deporte constituye un mecanismo potencial para fomentar valores como los principios de solidaridad y la cultura de la legalidad, además de que ayuda al restablecimiento del tejido social y a impulsar el cumplimiento de la ley por convencimiento.
- El 21 de agosto asistió a la 38ª sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- El 26 de agosto recibió a Mark Manly, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados en México, encuentro en el cual se abordaron algunos temas generales vinculados a la problemática que se presenta en México en ese ámbito, así como formas de consolidar la vinculación y colaboración institucional con relación al mismo.

- El 27 de agosto encabezó la conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas e inauguración de un foro en la materia, aseguró que la desaparición forzada de personas es una práctica ignominiosa, contraria a la dignidad humana que implica la negación absoluta de todos los derechos humanos. Subrayó que en un caso de desaparición forzada de personas, no basta la identificación y sanción de los responsables. La vigencia del derecho a la verdad y la debida atención a las víctimas requieren, de manera prioritaria, la localización de quienes fueron desaparecidos y conocer su paradero. Preciso que la CNDH ha señalado la urgente necesidad, no sólo de reconocer la problemática existente en nuestro país, sino de implementar acciones para su atención.
- El mismo día participó en la inauguración del Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Héctor Fix Zamudio”, donde afirmó que el Ombudsman debe ser la voz de las víctimas y freno para quienes abusan de sus funciones, además de reconocer que la CNDH no ha ido sola en este camino para acceder al restablecimiento de los derechos vulnerados, porque la han acompañado organizaciones de la sociedad civil (OSC) nacionales e internacionales. Agregó que se debe consolidar una cultura de derechos humanos, que a su vez requiere de una cultura de la legalidad, entendida como un espacio social en el que autoridades y ciudadanos actúen con pleno respeto a la Constitución y sus valores esenciales.

## **SEPTIEMBRE**

- El 2 de septiembre asistió al Tercer Informe de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
- El 3 de septiembre participó en la inauguración del Foro Nacional “El Papel de los Organismos Públicos de Derechos Humanos frente a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” donde afirmó que la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes es una plataforma mínima para materializar y hacer efectivos los derechos de la niñez y la adolescencia, al servir como base para la construcción en nuestro país de un sistema coherente y ordenado de normas, procedimientos y organismos tendentes a este fin. Tras reconocer los avances y esfuerzos del Estado mexicano en la materia, enfatizó que aún queda mucho que hacer en este ámbito, pues no debe olvidarse que gran número de niñas y niños de nuestro país conviven diariamente con la desnutrición, falta de servicios básicos y de salud, la imposibilidad de acceder a la educación, violencia, inseguridad, explotación laboral y la falta de aspectos básicos como la forma de acreditar y preservar su identidad.
- Los días 8 y 9 de septiembre participó en la firma de los Convenios de Colaboración que celebró la CNDH con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CTIDH) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) respectivamente, con motivo de lo cual, señaló que hoy en día los derechos humanos trascienden a los Estados y se inscriben en el

contexto internacional, razón por la cual, la colaboración con organismos internacionales permitirá plantear como eje de trabajo la suma esfuerzos en las situaciones complejas para el ejercicio de los derechos fundamentales, especialmente en favor de las víctimas.

- El 9 de septiembre sostuvo una reunión con miembros del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en la cual, además de formular algunas reflexiones sobre la situación actual de los derechos humanos en México, escucho diversas inquietudes y propuestas del sector empresarial vinculadas al ámbito de los derechos fundamentales y se sentaron las bases para la posterior suscripción de un convenio de colaboración que sirva de base para el desarrollo de actividades conjuntas, en particular por lo que hace al conocimiento, promoción y difusión de los derechos humanos.
- El 10 de septiembre recibió en sus oficinas a Carlos Beristain y Francisco Cox, integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quienes le hicieron entrega formal del “Informe Ayotzinapa”. Señaló que son muchas las coincidencias de dicho Informe con el documento “Estado de la Investigación del Caso Iguala”, que la CNDH hizo público en julio pasado, subrayando la importancia de contar con información que coadyuve a que se hagan efectivos los derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación integral del daño a las víctimas, así como a la no repetición de hechos como los ocurridos en Iguala, Guerrero, los días 26 y 27 de septiembre de 2014, para lo cual refrendó su voluntad de continuar interactuando con el GIEI.
- En esa misma fecha, intervino en el acto por medio del cual se suscribió un Convenio General de Colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) con el objeto de desarrollar e impulsar acciones conjuntas para la promoción del estudio, la enseñanza, la observancia, la defensa, el respeto y la divulgación de los derechos humanos.
- El 11 de septiembre participó como comentarista en la presentación del libro “Los Problemas del Derecho Indígena en México”, de José Ramón Cossío Díaz, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en donde señaló que el país está en deuda con los más de 11 millones de mexicanos indígenas que han vivido excluidos de los derechos básicos de toda persona, pues a pesar de los esfuerzos normativos, de los convenios internacionales y de las reformas constitucionales, éstos viven con altos índices de pobreza y discriminación, precisando que, en la medida que los integrantes de las comunidades indígenas no tengan acceso a los derechos económicos, sociales y culturales, estaremos vulnerando sus derechos fundamentales.
- El 17 de septiembre asistió al Tercer Informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

- El 21 de septiembre participó en la presentación del libro “Los Sentimientos del Corazón de México” coordinado por César González Madrugá, en donde señaló que los derechos fundamentales son el eje para materializar el cambio cultural que requiere México. Subrayó, que una cultura sustentada en los derechos humanos permitirá ver al hombre como miembro de una gran familia, con un origen, dignidad y destino común; México es más grande que la violencia, la corrupción y los demás males que lo afligen y afectan.
- El 24 de septiembre el presidente estuvo presente en la reunión que sostuvo el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos del “Caso Iguala”.
- El 25 de septiembre, participó en el Simposio CONAMED 2015 “El Derecho a la Protección de la Salud”, donde señaló que la protección de la salud es un derecho humano no patrimonial, ni negociable, que debe ser garantizado y exigible, mencionando que, en nuestro país, ese derecho debe entenderse como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo como la ausencia de afecciones o enfermedades.
- El 27 de septiembre se reunió con integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con motivo de su visita *in loco* a México para observar en el terreno la situación de los derechos fundamentales en el país. Durante la reunión, manifestó que en algunas regiones de nuestro país se ha hecho evidente que existe una crisis en materia de derechos humanos y, si bien es cierto que existen casos tan lamentables como los de Iguala, también es preciso reconocer que México ha tenido avances, como los registrados en el ámbito normativo con la reforma Constitucional de 2011, siendo el reto actualmente, lograr la vigencia e implementación de las normas en la cotidianeidad. Ante el interés particular de los comisionados, también se intercambiaron opiniones sobre las problemáticas existentes en materia penitenciaria, así como en relación a los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- El 30 de septiembre, intervino como testigo de honor en el convenio de lanzamiento de la “Línea Nacional contra la Trata de Personas” en donde subrayó la importancia de innovar acciones para enfrentar el delito de trata de personas desde la realidad mexicana. Destacó que las víctimas tienen miedo de acercarse a las autoridades, que la sociedad aún no distingue que existen prácticas normalizadas que son violatorias de derechos humanos y que las formas de captación, sobre todo de mujeres, niños, niñas y adolescentes, son cada vez más sofisticadas.
- Posteriormente, participó en la suscripción de un Convenio de Colaboración entre la CNDH y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), oportunidad en la que afirmó que la educación vinculada a los derechos humanos es la llave que nos conduce, como nación, a alcanzar una condición plena, donde las personas exijan y demanden que sus derechos se respeten, pero también asuman sus obligaciones y tengan

como premisa de actuación el bien común y la prosperidad general. Preciso que la educación es la mejor vacuna contra la impunidad y el abuso de poder, además de un supuesto básico para alcanzar el México más igualitario, justo e incluyente al que todos aspiramos.

- En esa misma fecha, por la tarde, dio el “campanazo” de inicio del Sorteo 075 conmemorativo del XXV aniversario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en donde destacó que la CNDH es una de las instituciones más representativas del cambio social y político que se ha operado en nuestro país, resultado de una demanda social que exigió proteger los derechos humanos de los gobernados ante el ejercicio indebido del poder. Dijo que la CNDH ha impulsado el cambio de actitud de los servidores públicos, quienes en su mayoría han comprendido el deber de servir a los ciudadanos, reiterando que la Comisión Nacional está del lado de la sociedad y, especialmente, de las víctimas.

## **OCTUBRE**

- El 1 de octubre intervino en el acto por medio del cual la CNDH suscribió con El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), un convenio de colaboración general y uno específico, para el mantenimiento del Observatorio de Legislación y Política Migratoria que realiza la institución académica, precisando en su intervención que para la CNDH es de vital importancia prevenir la violación a los derechos humanos de las personas en contexto de migración.
- Ese mismo día, participó en la inauguración del V Encuentro Latinoamericano sobre Derecho a la Salud y Sistemas de Salud donde señaló que en la protección de ese derecho debe permear una visión humanista, donde la persona sea el centro de la actividad estatal y añadió que se trata de un derecho humano indispensable para el ejercicio de otros derechos. Manifestó que México requiere un robusto sistema de protección de la salud que permita enfrentar fenómenos como la desigualdad en el acceso a la misma, el desabasto en medicinas y la falta de tratamientos adecuados, entre otros aspectos problemáticos.
- El 2 de octubre acudió a dar una plática sobre la situación de los derechos humanos en México, al “Grupo Nuevo Curso de Desarrollo” de la Universidad Nacional Autónoma de México. Posteriormente, en esa misma fecha, participó en la suscripción del convenio entre la CNDH y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), a efecto de coordinar esfuerzos para fortalecer los trabajos que se realizan en favor de las personas adultas mayores. Resaltó que debemos transitar a una etapa de verdadera protección de sus derechos económicos, culturales, civiles y políticos, que permita un proceso de envejecimiento digno, orientado a fortalecer su independencia, capacidad de decisión, participación activa en procesos productivos, actividades culturales y deportivas que les hagan sentirse incluidas y evite su discriminación por razones de edad.

- El 5 de octubre participó en la presentación de la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas “Libertad sin engaños ni promesas falsas”, emprendida por la CNDH, en donde destacó que la misma hace énfasis en la tolerancia social que aún persiste hacia la explotación de las personas, y las conductas que perpetúan la cosificación de seres humanos. Precisó, que la campaña busca que la sociedad reflexione en torno de la relevancia que tienen los prejuicios en este tema y que impiden identificar a las víctimas, al tiempo que limitan su acceso a la justicia e impiden que reciban la atención a la que tienen derecho.
- Posteriormente ese mismo día, recibió en las oficinas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en el centro histórico de la Ciudad de México, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra’ad Al Hussein quien ofreció su respaldo total y decidido a la CNDH. El Ombudsman nacional le dio a conocer que uno de los grandes problemas que en materia de derechos humanos enfrenta México es la impunidad, y tras expresar la convicción de la CNDH de que el Estado mexicano acepte la competencia del Comité de Desapariciones para recibir peticiones individuales, dialogaron sobre temas relacionados con migrantes, trata de personas, mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas, personas con discapacidad y agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos.
- El 6 de octubre, encabezó la ceremonia de presentación del Boleto Conmemorativo de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, Metro, por el XXV aniversario de la CNDH, en donde subrayó que el derecho a la movilidad permite ver el carácter expansivo de los derechos humanos, ya que se refiere a la prerrogativa de toda persona a transitar y transportarse libre y eficientemente de un lugar a otro. Puntualizó que el Organismo Nacional no sólo ha defendido los derechos de las personas que acuden por su ayuda colocándose del lado de la víctima de violaciones a sus derechos fundamentales, sino también ha contribuido sustancialmente en la construcción de una cultura ciudadana, caracterizada por la creciente conciencia de las personas sobre sus derechos.
- En esa misma fecha, también participó en el Panel “La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública como Instrumento de Inclusión Social” dentro de la Semana Nacional de Transparencia 2015, organizada por el INAI. Subrayó que opacidad e impunidad son lastres que deben ser erradicados de cualquier Estado democrático de derecho. Refirió que la información oportuna y de calidad es premisa ineludible para participar eficazmente en toda democracia; es necesaria para encontrar la manera de ser escuchado e incluido.
- El 8 de octubre, puso en marcha la 12ª Conferencia Internacional de las Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de Derechos Humanos, en la que defensores de derechos humanos de 53 países de los cinco continentes analizaron desde la perspectiva de los derechos fundamentales, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por

la Asamblea General de las Naciones Unidas. En este espacio, convocó a sus homólogos a asumir compromisos a nivel regional e internacional, compartir las mejores prácticas, buscar la vía de cooperación interinstitucional más adecuada, sumar esfuerzos y cumplir conjuntamente con las altas expectativas que las sociedades tienen de las instituciones nacionales de derechos humanos.

- El 9 de octubre se reunió con el Ombudsman de Egipto Mohamed Fayek para conversar sobre el desarrollo de las investigaciones del ataque que fuerzas armadas de aquel país perpetraron contra un grupo de turistas mexicanos. El Ombudsman de Egipto ofreció mantener permanentemente informado al Ombudsman mexicano, con objeto de que el hecho sea investigado a fondo y no quede impune.
- El 10 de octubre, en el marco de la 12ª Conferencia Internacional del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CIC) aprobó con 52 Ombudsman de diferentes países y por unanimidad, la Declaración Mérida “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ¿Qué papel tienen las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos?”. Esto. Durante su intervención, afirmó que la Agenda 2030 constituye un marco de transformación sin precedentes, aplicable a todos los países, que une las dimensiones ambiental, social y económica del desarrollo a fin de restablecer la armonía y el equilibrio de nuestro entorno.
- El día 13 de octubre, se reunió con los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, ante quienes presentó los avances de la investigación del Caso Iguala. Informó que continuaría con su investigación de manera objetiva, profesional y responsable, dando seguimiento a las acciones de las autoridades, porque no debe haber impunidad ni olvido. Puntualizó que la búsqueda de la verdad en este caso es un reclamo de víctimas y sociedad que debe hacerse efectivo y se pronunció por impedir el uso político de estos hechos, evitar su distorsión y contaminar la investigación, al tiempo que propuso dejar de lado las descalificaciones, para sumar esfuerzos en la investigación.
- El 14 de octubre dictó una conferencia magistral bajo el título “Derechos Humanos”, en la Escuela Superior de Guerra, en donde formuló algunas consideraciones generales sobre la situación de los derechos humanos en nuestro país, para después referirse a algunos aspectos indispensables para que estos derechos tengan una vigencia plena en México, tales como la necesidad de fortalecer el Estado de Derecho y de generar un nuevo paradigma cultural entre autoridades y sociedad, que esté sustentado en el reconocimiento y respeto de la dignidad humana, para concluir refiriendo los retos y desafíos que enfrentan las fuerzas armadas en este ámbito.
- El 19 de octubre, recibió en su oficina al Proveedor de Justicia del Pueblo de Mozambique, José Ibraimo Abudo, junto a quien suscribió un convenio que permita el desarrollo de actividades conjuntas en materia de protección



y difusión de los derechos humanos, así como de capacitación y asesoría al Ombudsman de ese país africano, con el fin de que incorpore prácticas exitosas para su mejor funcionamiento.

- El 20 de octubre, suscribió con la titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) un convenio general de colaboración, planteando durante su intervención, la necesidad de entender los derechos de los consumidores como derechos humanos, cuya protección redundará en la promoción de un desarrollo económico y social justo, equitativo y sostenido. Señaló que la capacitación y la educación sobre derechos humanos permitirá a los gobernados conocer sus derechos y hacerlos efectivos como consumidores, lo cual ayudará a generar una cultura de la denuncia, de la queja, lo que permite prevención y corrección.
- El 21 de octubre, impartió la conferencia magistral “Drogas y Derechos Humanos”, en el marco del Simposio “Drogas y Criminalidad”, en la Facultad de Derecho de la UNAM. Señaló que ha llegado el momento de retomar la discusión sobre el tema de las drogas de manera responsable, honesta, objetiva, informada, plural e incluyente, con sustento de evidencia científica, elaborada bajo los más altos niveles de exigencia posible. También dijo que el problema de las drogas debe atenderse mediante políticas públicas con carácter integral y multidisciplinario, y no a través de la criminalización del consumo, pronunciándose porque la atención de las adicciones esté centrada en la prevención, diagnóstico temprano, opciones de tratamiento oportuno, y la reincorporación social. Enfatizó que en la discusión que se lleve a cabo en este ámbito, se tendrá que tomar como premisa el preservar en todo momento el interés superior de niñas, niños y adolescentes.
- El mismo día, participó en la ceremonia de Firma de Convenio de Colaboración Institucional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas A.C. (ANDD) donde indicó que México vive una gran transformación en su sistema jurídico y en la protección a los derechos humanos, sin embargo los cambios no deben quedar únicamente en el marco normativo. En esta ceremonia también convocó a la sociedad en su conjunto a compartir acciones para hacer realidad los derechos humanos y lograr su plena protección, a través de un esfuerzo colectivo.
- El 22 de octubre se reunió con dirigentes y representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil del estado de Guerrero, agrupados en el movimiento “Guerrero es Primero”, a quienes ofreció su apoyo total y decidido para tratar de revertir la violencia y erradicar la corrupción y la impunidad imperantes en esta entidad. De igual forma, se solidarizó con el profundo dolor de los guerrerenses y subrayó que la CNDH está y estará siempre del lado de las víctimas, pero aclaró: “La violencia y el delito no pueden ser combatidos con más hechos violentos y más delitos”.

- El 23 de octubre, participó en la firma del Convenio General de Colaboración entre la
- CNDH y el Observatorio Ciudadano de la Justicia Federal (OCJF). Destacó la importancia de frenar violencia, inseguridad impunidad y corrupción mediante una cultura de legalidad. También señaló que los gobernados debemos cumplir la ley por convencimiento, en tanto que la autoridad, con sus acciones, debe poner el ejemplo.
- El 28 de octubre sostuvo una reunión con diputados de la “Comisión para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del GIEI, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos” de la Cámara de Diputados”. Afirmó que la CNDH continúa indagando de manera profesional, porque tiene muy clara la importancia de realizar un trabajo sólido, con evidencias firmes, inequívocas y fehacientes que le permita continuar recuperando la confianza de los ciudadanos, reiterando que para la CNDH el expediente está abierto y no puede haber impunidad en este asunto ni en ningún otro.
- El 30 de octubre, presidió el acto conmemorativo del Día Internacional para poner fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, en donde ante la impunidad del 89% que prevalece en las agresiones cometidas contra periodistas y medios de comunicación, que hace de México el país más peligroso para ejercer el periodismo en el Continente Americano, convocó a las instituciones públicas, medios de comunicación, organizaciones sociales y civiles, periodistas y defensores de derechos humanos, con el fin de conjuntar esfuerzos tendentes a la implementación de una Alerta Temprana para periodistas y defensores denominada “Alerta 6” .

## **NOVIEMBRE**

- El 4 de noviembre encabezó una reunión de trabajo con el “Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, ¡Sin las Familias No!” , en la que recibió de familiares de presuntos desaparecidos un documento elaborado de manera colegiada, que contiene elementos esenciales que coadyuvarán en la elaboración de una ley en la materia. En esta oportunidad, les reiteró su apoyo, solidaridad y propósito de contribuir con esta causa, comprometiéndose a brindar acompañamiento y tener una participación activa en el proceso de elaboración de la ley, de acuerdo con las atribuciones constitucionales y legales de la CNDH.
- El 5 de noviembre, participó en la firma del convenio que suscribieron la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la CNDH y la Fundación Carlos Slim, para trabajar conjuntamente a fin de propiciar y mejorar las condiciones de vida de la comunidad mexicana que, por diversas razones, reside en Estados Unidos. En este acto refirió que ese organismo se congratula de sumar esfuerzos, a efecto de generar mecanismos que ayuden a los connacionales y, en general, a la población

latina en Estados Unidos, a superar las barreras que se encuentran en su proceso de interculturalidad en esa nación.

- El 6 de noviembre participó en la conferencia “La Política Migratoria Mexicana hacia Centroamérica”, donde dijo que la política pública para la protección de personas en contexto de migración en México es un proceso inacabado, una actividad del Estado que no termina por construirse, precisando que el respeto a los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad no sólo se logra a partir de la aplicación de la norma, de generar responsabilidades y castigar las violaciones a derechos humanos, sino también verificando los perfiles, la capacitación, la vocación y el actuar honesto de los servidores públicos que tienen en su labor la aplicación de la norma migratoria.
- El 9 de noviembre, participó en el XX Congreso Anual de la Federación Iberoamérica del Ombudsman (FIO) y Reunión de Redes Temáticas, llevado a cabo en Uruguay. En dicho encuentro se analizaron distintos procesos de transición democrática promovidos en los países de la región, en los cuales los defensores de organismos nacionales defensores de derechos humanos han sido sujetos actuantes del cambio.
- El 11 de noviembre, en el mismo congreso en Montevideo, expuso a sus homólogos que los ombudsman deben ser motores impulsores de un Gobierno Abierto. Afirmó que la lucha contra la corrupción y en favor de la transparencia es también un tema de derechos humanos, precisando que los organismos públicos que forman parte de la FIO, como la CNDH, deben fortalecer su capacidad para acopiar, sistematizar y procesar información de calidad que pueda dar cuenta del estado de los derechos humanos en sus respectivos países.
- El 12 de noviembre, presentó el “Informe especial sobre los grupos de autodefensa en el estado de Michoacán y las violaciones a los derechos humanos relacionadas con el conflicto”, el cual contiene 55 propuestas que están dirigidas a la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional de Seguridad, al Gobierno Estatal, Congreso y Ayuntamientos de Michoacán, así como a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, como consecuencia de las violaciones a los derechos humanos que se advirtieron en perjuicio de la población del estado, a la seguridad y la paz pública, a la vida, libertad, trato digno, seguridad e integridad personales, libertad sexual, propiedad y acceso a la justicia, así como a derechos sociales como la educación. Destacó que es el Estado quien debe proveer la seguridad, sobre todo cuando se trata de delincuencia organizada y que es necesario que el Estado recobre las funciones que había abandonado en dicha entidad.
- El 13 de noviembre, expresó su consternación por los atentados verificados esa noche en París, Francia, que provocaron la muerte de un número (hasta ese momento) indeterminado de personas, subrayó que se trata de actos de barbarie que no deben ocurrir en ninguna parte del mundo. Se

dirigió a Jacques Toubon, Defensor de los Derechos de la República Francesa; Maryse Bossiere, Embajadora de la República Francesa en México, y Christine Lazerges, Presidenta de la Comisión Nacional Consultiva de Derechos Humanos de la República Francesa, dándoles a conocer su solidaridad y condena a la violencia.

- El 18 de noviembre, participó en el Foro “Hacia la erradicación de la tortura sexual a mujeres: propuestas y perspectivas nacionales e internacionales”. Tras escuchar testimonios de mujeres víctimas de tortura y de sus familiares, lamentó que, no obstante la prohibición constitucional y el marco legal que existe para prevenir, eliminar y sancionar actos de tortura, este delito y la impunidad para los responsables sigue siendo un serio problema en México. Expresó que la obligación de proteger el derecho a la integridad recae en todas las autoridades del país y no solo en aquellas que tienen la obligación de investigar o juzgar el caso.
- El 20 de noviembre, participó en la firma de un convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Universidad Anáhuac del Norte para la formación, capacitación, divulgación y superación académica en materia de derechos humanos. Aseguró que la educación en derechos humanos debe concretarse en disponibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, pues debe ser una posibilidad real para todos, atendiendo particularmente a las poblaciones más vulnerables. Subrayó que el papel que juega la educación en la formación de una persona consciente de sus derechos es trascendental, ya que le permite desarrollar competencias y valores culturales y morales comunes, que le dan identidad y pertenencia.
- El 23 de noviembre, participó en la 57ª Semana Nacional de Radio y Televisión, organizada por la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), donde señaló que el ejercicio responsable de la libertad de expresión permite a la sociedad recibir información objetiva y veraz, no especulativa. Enfatizó la necesidad del compromiso de los medios por elevar la calidad de la información, llevándola al terreno de la debida diligencia y no de frases o dichos; reiteró que la libertad de expresión no es un derecho absoluto. Refirió que existe en México una mayor libertad de expresión, derecho que se ejerce con mayor apertura por los periodistas y comunicadora, pero también es cierto que los riesgos para su ejercicio han resultado mayores.
- El 24 de noviembre, impartió la conferencia “El respeto a los derechos humanos en el esquema de dirección de operaciones para reducir la violencia en México, por parte de las Fuerzas Armadas” en el contexto de la Maestría en Administración Militar para la Seguridad Interior y Defensa Nacional que se imparte en el Colegio de Defensa Nacional.
- El 25 de noviembre, participó en la ceremonia con la que el gobierno de Guanajuato conmemoró el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” y posteriormente en la inauguración del seminario

internacional “Los Derechos Humanos: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, donde subrayó que la violencia contra las mujeres constituye una forma “grave” de discriminación, basada en el género e implica la violación de múltiples derechos humanos, enfatizando que en este nuevo milenio no podemos entender el desarrollo sostenible ni la democracia en nuestro mundo, sin la plena participación de las mujeres, por lo que la erradicación de nuestra violencia y el respeto irrestricto a sus derechos humanos constituyen una agenda global y un desafío para todos los países.

- Ese mismo día participó en el acto por medio del cual la CNDH dio a conocer a la sociedad y a la opinión pública los resultados de la investigación realizada con motivo de los lamentables acontecimientos acaecidos el día 6 de enero de 2015 en el Municipio de Apatzingán, Michoacán, misma en la que se acreditó el uso excesivo de la fuerza que derivó en la privación de la vida de 5 personas, así como la ejecución extrajudicial de una persona más, por parte de elementos de la Policía Federal (PF), razón por la cual se emitió la Recomendación 3VG/2015 por Violaciones Graves a Derechos Humanos, dirigida al Comisionado Nacional de Seguridad. También se acreditaron otros hechos violatorios que no se consideraron violaciones graves a derechos humanos, atribuibles a servidores públicos federales y locales, por lo que la Recomendación también se dirigió al Secretario de la Defensa Nacional (SEDENA), al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y al Presidente Municipal de Apatzingán.
- El 26 de noviembre, en la inauguración del XLIII Congreso Nacional Ordinario y Asamblea General de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), propuso trabajar durante 2016 en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible e implementar, entre otras acciones conjuntas, la denominada “Alerta 6” establecida por la CNDH, así como implementar un curso de capacitación con la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ante sus homólogos de las distintas entidades federativas, señaló la necesidad de que ratificar y demostrar con hechos ante la sociedad, que México cuenta con las instituciones y el marco legal necesario para que las violaciones a la dignidad humana que se presenten en nuestro país puedan ser investigadas, los responsables sancionados y el daño reparado.
- El 27 de noviembre, el Presidente de la CNDH y el Presidente a Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), firmaron un Convenio General de Colaboración para desarrollar acciones de sensibilización en materia de derechos fundamentales. En su intervención, destacó que las instituciones que forman parte del sistema de justicia del país y la que tiene la función de protección no jurisdiccional de los derechos humanos deben mantener una interlocución con visión humanista de la justicia, como instruye el Art. 1º constitucional. Apuntó que el convenio permitirá a los servidores públicos

de los tribunales y a la CNDH intercambiar ideas sobre la mejor forma de coordinar sus esfuerzos para atender eficazmente los derechos humanos en sus respectivos ámbitos de atribuciones.

## **DICIEMBRE**

- El 2 de diciembre participó en la inauguración del foro “Aspectos Internacionales de la Responsabilidad Empresarial y Derechos Humanos” llevado a cabo en el Hotel Royal de la Ciudad de México donde invitó hoy a todos los actores del proceso productivo empresarial a ser parte del binomio “Desarrollo-Respeto a Derechos Humanos”, toda vez que las empresas también deben respetar los derechos fundamentales, abstenerse de infringirlos y en su caso, hacer frente a las consecuencias negativas sobre las que tengan alguna participación. Señaló que el trabajo conjunto entre Estado, Empresas y Sociedad Civil, está iniciando y que queda mucho por hacer, por lo que sería deseable establecer un marco legislativo y reglamentario adecuado, que permitiera definir un entorno uniforme, a partir del cual se desarrollen prácticas socialmente responsables
- El 3 de diciembre, participó en el acto por medio del cual la CNDH suscribió con el Consejo Coordinador Empresarial un Convenio de Colaboración mediante el cual buscan, entre otras cosas, combatir la impunidad en el país, para avanzar hacia un estado democrático de derecho. Destacó que la participación decidida del sector empresarial, articulado con otros actores estatales y sociales, puede coadyuvar a generar trabajo, desarrollo y prosperidad a los mexicanos que enfrentan un entorno de carencias y dificultades, contribuyendo a cambiar sus vidas y hacer que sus derechos tengan mayor vigencia.
- En esa misma fecha, participó en la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, evento en el cual mencionó que esa fecha es una oportunidad idónea para reflexionar, con ánimo crítico y propositivo, si las instancias del Estado y de gobierno cumplen adecuadamente las necesidades y demandas de la población con discapacidad en el país. Preciso que la discapacidad no debe ser causa de exclusión ni de discriminación, por lo que el desafío como sociedad es lograr la integración de quienes tienen esa condición para que participen activamente en la vida de sus comunidades y contribuyan a su desarrollo.
- El 8 de diciembre, participó en el acto por medio del cual la CNDH y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) suscribieron un Convenio General de Colaboración, mediante el cual se realizarán proyectos y programas conjuntos de capacitación, formación, respeto, garantía, actualización y difusión de los derechos fundamentales, dirigidos al personal directivo, administrativo, médico, de enfermería y servidores públicos del Instituto, derechohabientes y público en general.
- Mediante este instrumento, el ISSSTE pondrá en operación un Enlace Permanente con la Dirección General de Quejas y Orientación de la CNDH,

para recibir las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos en materia de salud; los enlaces de ambas partes tendrán comunicación las 24 horas de los 365 días del año para la atención de dichas denuncias. Del mismo modo, se implementarán mecanismos que prevean la conciliación en conjunto con la Primera Visitaduría de la Comisión Nacional, mismos que permitirán responder satisfactoriamente en tiempo y forma a cualquier queja o problemática; se garantizará la presencia de intérpretes expertos en lenguas indígenas en las unidades médicas del ISSSTE.

- El 10 de diciembre participó en la ceremonia de entrega del “Premio Nacional de Derechos Humanos 2015” llevada a cabo en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, misma en la que se reconoció la trayectoria y trabajo de Consuelo Gloria Morales Elizondo, quien se hizo acreedora al Premio Nacional, y de Sandra Jiménez Loza, a quien se otorgó una Mención Honorífica. Durante su intervención, señaló que México tiene ante sí una coyuntura crítica en el ámbito de los derechos humanos, en la que tiene la posibilidad de optar porque se preserve el estado actual de cosas o se asuma un compromiso de cambio que, teniendo como eje el respeto y vigencia de los derechos humanos y como principio básico la honestidad, fortalezca y consolide nuestro Estado Democrático de Derecho, abatiendo la impunidad, la corrupción, la simulación y demás vicios y prácticas que debemos desterrar, de una vez por todas, de nuestra realidad como país
- Preciso que es momento de que México reafirme su convicción de vivir en la verdad y en la justicia, por lo que si 2011 fue el año en que se formuló la relevante reforma constitucional que nuestro país llevó a cabo en materia de derechos humanos, 2016 deber ser el año de la implementación efectiva de la misma por todos los poderes y autoridades de los distintos órdenes de gobierno.
- El 11 de diciembre, participó en la Sesión Conjunta de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, donde puntualizó que, en este ámbito, las políticas públicas deben fortalecer la gobernabilidad democrática de la seguridad ciudadana, así como ser sustentables con base en consensos políticos y sociales, sometidas a evaluación y rendición de cuentas permanentes mediante mecanismos de control internos y externos que favorezcan la transparencia en el ejercicio de la función pública y combatan la impunidad y corrupción.
- El 16 de diciembre, participó en un encuentro con el personal de la CNDH, con motivo del fin de año, en donde llamó a los servidores públicos de la misma a solidarizarse aún más con las víctimas y a hacer de ellas el centro de su quehacer profesional, de manera que mediante el acompañamiento, orientación y apoyo puedan hacer efectivos sus derechos que ampara nuestra Constitución. Expresó su beneplácito por contar con colaboradores altamente calificados. Sin embargo, convocó al personal a no bajar la guardia sino a intensificar los esfuerzos tendentes a que la promoción,

protección y defensa de los derechos humanos, así como el respeto a la dignidad humana sean una realidad en nuestro país.

- El 18 de diciembre, participó en la 39ª sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.